



Factura: 002-003-000038545



20171701021P03067

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701021P03067						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE DICIEMBRE DEL 2017, (15:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TEIKEI HOLDING CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792530040001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	ALEJANDRO PAUL ARELLANO CASTILLO
Natural	MORILLO SIMBA ELIZABETH GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719411371	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ARELLANO CASTILLO ALEJANDRO PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713979936	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LLERENA MEDINA LORENA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803962594	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: FINANCE-CORE CONSULTORES CIA.LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 400.00							

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri

ESCRITURA PÚBLICA No. 2017-17-01-21-P03067

Factura No.: 38545



NOTARIA

VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
FINANCE-CORE CONSULTORES CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: TEIKEI HOLDING CIA.LTDA. Y OTROS.

CAPITAL: USD 400.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy once de Diciembre del dos mil diecisiete, ante mí, ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, NOTARIA VIGESIMA PRIMERA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía FINANCE-CORE CONSULTORES CIA.LTDA., el señor ARELLANO CASTILLO ALEJANDRO PAUL, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO (Dirección: CONDOMINIO TERRAZAS DEL SOL ENTRE PUENTE 1 Y 2 AUTOP GNRAL RUMINAHUI, teléfono: 023199123/0995776719, correo electrónico: alarellano@outlook.com), por sus propios y personales derechos y en representación de la compañía TEIKEI HOLDING CIA.LTDA. (Dirección: calle A calle B Terrazas del Sol entre Puente 1 y 2 de la Autopista General Rumiñahui, teléfono: 023199123, correo electrónico: tekeicorp.ec@gmail.com), en su calidad de Gerente General, según documentos adjuntos como habilitantes; la señora MORILLO SIMBA ELIZABETH GABRIELA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO (Dirección: SOLANDA CIUDADELA LA ISLA PASAJE S25A CASA OE8-148, teléfono: 0992556091/022683164, correo electrónico: gabymo_89@hotmail.com);

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA

VIGESIMA

PRIMERA

la señorita LLERENA MEDINA LORENA PAULINA, estado civil SOLTERA, con domicilio en la ciudad de PELILEO (Dirección: AV CONFRATERNIDAD, teléfono: 0989660933/ 032831356, correo electrónico: paulylinda1518@hotmail.com), por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ECUATORIANA, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe por haber presentado sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas agrego, información que procedo a consultar y verificar bajo el expreso consentimiento de los comparecientes en el Sistema Nacional De Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión solicitan se agregue como habilitante a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, en virtud de que me exhibieron sus cédulas de ciudadanía; bien instruidos por mí la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
TEIKEI HOLDING CIA.LTDA.	ECUATORIANA		QUITO	ARELLANO CASTILLO ALEJANDRO PAUL
MORILLO SIMBA ELIZABETH GABRIELA	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
ARELLANO CASTILLO ALEJANDRO PAUL	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
LLERENA MEDINA LORENA PAULINA	ECUATORIANA	SOLTERO	PELILEO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA

VIGESIMA
PRIMERA

las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es FINANCE-CORE CONSULTORES CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: M69 - ACTIVIDADES JURÍDICAS Y DE CONTABILIDAD; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, EXPORTACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA

VIGESIMA

PRIMERA

indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CUATRO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
TEIKEI HOLDING CIA.LTDA.	280	280.0	280.0	280.0	0.0	0.0
MORILLO SIMBA ELIZABETH GABRIELA	60	60.0	60.0	60.0	0.0	0.0

Abg. María Laura Delgado Viteri

ARELLANO CASTILLO ALEJANDRO PAUL	20	20.0	20.0	20.0	0.0	0.0
LLERENA MEDINA LORENA PAULINA	40	40.0	40.0	40.0	0.0	0.0
TOTALES	400	400.0	400.0	400.0	0.0	0.0

NOTARIA

VIGESIMA
PRIMERA

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) MORILLO SIMBA ELIZABETH GABRIELA, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) ARELLANO CASTILLO ALEJANDRO PAUL, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA

VIGESIMA

PRIMERA

Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

ARELLANO CASTILLO ALEJANDRO PAUL
CEDULA: 1713979936
En Representacion de: TEIKEI HOLDING CIA.LTDA.

MORILLO SIMBA ELIZABETH GABRIELA
CEDULA: 1719411371

ARELLANO CASTILLO ALEJANDRO PAUL
CEDULA: 1713979936

LLERENA MEDINA LORENA PAULINA
CEDULA: 1803962594

Firma Notario(a) Público(a):

Firmado por
ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI
Notaria 85529
MARIA LAURA DELGADO VITERI
Abg. María Laura Delgado Viteri

EC
Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uo.com

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 171941137-1

APELLIDOS Y NOMBRES
MORILLO SIMBA ELIZABETH GABRIELA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO LA MAGDALENA

FECHA DE NACIMIENTO 1989-01-24
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADA**
LUIS STALIN GUERRERO PILA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
A13431222

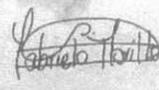
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORILLO RUBEN DARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SIMBA GLADYS ROSA WILMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-11-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-01

000473036

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

049 JUNTA No
049 - 298 NUMERO
1719411371 CÉDULA

MORILLO SIMBA ELIZABETH GABRIELA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
LA MAGDALENA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 1






ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



EL PRESIDENTE DE LA JURY

IMP 10M.MJ

Elizabeth Morillo

CI: 171941137-1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719411371

Nombres del ciudadano: MORILLO SIMBA ELIZABETH GABRIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUERRERO PILA LUIS STALIN

Fecha de Matrimonio: 20 DE AGOSTO DE 2013

Nombres del padre: MORILLO RUBEN DARIO

Nombres de la madre: SIMBA GLADYS ROSA WILMA

Fecha de expedición: 1 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 174-076-74871



174-076-74871

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1719411371

Nombre: MORILLO SIMBA ELIZABETH GABRIELA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-076-74895



173-076-74895




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ARELLANO CASTILLO
 ALEJANDRO PAUL**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCA**
 FECHA DE NACIMIENTO **1985-09-26**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**BENAZHIR ISABEL
 VALAREZO VELASTEGUI**

No. **171397993-6**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO** V4333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARELLANO EDMUNDO ALEJANDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTILLO MARIA NOEMI
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**SANTO DOMINGO
 2015-08-28**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-28





DIRECTOR GENERAL FIRMAR DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

002 JUNTA No. **002 - 108** NÚMERO **1713979936** CÉDULA

ARELLANO CASTILLO ALEJANDRO PAUL
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PROVINIA
QUITO ZONA: 1
 CANTÓN
CARCELEN
 PARROQUIA





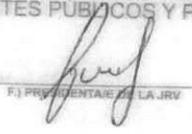
ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. J. PRESIDENTE DE LA JRV IMP. 10M. MJ


 171397993-6



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713979936

Nombres del ciudadano: ARELLANO CASTILLO ALEJANDRO PAUL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALAREZO VELASTEGUI BENAZHIR ISABEL

Fecha de Matrimonio: 28 DE AGOSTO DE 2015

Nombres del padre: ARELLANO EDMUNDO ALEJANDRO

Nombres de la madre: CASTILLO MARIA NOEMI

Fecha de expedición: 28 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-076-74784



179-076-74784

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1713979936

Nombre: ARELLANO CASTILLO ALEJANDRO PAUL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 179-076-74798



179-076-74798



1803962594
[Handwritten signature]

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
FJ PRESIDENTE DE LA JRV
IMP JOM MA



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE

015 - 187
1803962594

LERENA MEDINA LORENA PAULINA
APellidos y Nombres

TUNGURAHUA
PROVINCIA
PELLEO
CANTON
PELLEO
PARROQUIA

015
JUNTA NO

ING. CONTAB/AUDITORIA
PROFESION / OCUPACION

E434A12244

001004833

LERENA GUEVARA LUIS ENRIQUE
APellidos y Nombres del Padre

MEDINA LL FANNY AMERICA
APellidos y Nombres de la Madre

QUITO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

2012-08-03
FECHA DE EXPIRACION

2022-08-03

[Handwritten signature]

DIRECCION GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 180396259-4

CEDULA DE CIUDADANIA

LERENA MEDINA LORENA PAULINA
APellidos y Nombres

TUNGURAHUA
LUGAR DE NACIMIENTO

PELLEO
PELLEO

FECHA DE NACIMIENTO 1986-04-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1803962594

Nombres del ciudadano: LLERENA MEDINA LORENA PAULINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/PELILEO

Fecha de nacimiento: 17 DE ABRIL DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CONTAB.AUDITORIA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LLERENA GUEVARA LUIS ENRIQUE

Nombres de la madre: MEDINA LL FANNY AMERICA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-076-75004



171-076-75004

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



6



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1803962594

Nombre: LLERENA MEDINA LORENA PAULINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-076-75023



171-076-75023



17540

TEIKEI HOLDING CIA. LTDA. /

300077

Quito D.M., 7 de noviembre de 2017 /

Señor
ALEJANDRO PAÚL ARELLANO CASTILLO /
Presente.-

De mi consideración:

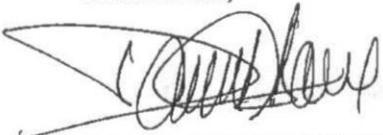
Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de TEIKEI HOLDING CIA. LTDA., celebrada el 6 de noviembre de 2017, resolvió designarlo a usted para el cargo GERENTE GENERAL.

En consecuencia, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial, de manera conjunta con el PRESIDENTE, de la compañía TEIKEI HOLDING CIA. LTDA. por el período de dos años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, de acuerdo a lo previsto en título tercero, artículo sexto y siguientes, del Estatuto Social. Además, ejercerá todas las funciones y facultades previstas en el referido cuerpo estatutario y en la legislación ecuatoriana.

TEIKEI HOLDING CIA. LTDA. fue constituida mediante escritura pública celebrada el 9 de octubre de 2014 ante la notaria Vigésima Primera del cantón Quito D.M., Dra. María Delgado Viteri. La referida escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 16 de octubre de 2014 bajo el número de repertorio 43708 y número de inscripción (4381).

Solicito a usted, dejar constancia de su aceptación al nombramiento precedente al pie del mismo.

Atentamente,



DAVID ALEJANDRO JOUVE GUIRACOCHA /
Secretario ad-hoc /
C.C. 171875802-0

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En esta fecha acepto el nombramiento que antecede.
Quito D.M. 7 de noviembre de 2017. /



ALEJANDRO PAÚL ARELLANO CASTILLO /
C.C. 171397993-6

TRÁMITE NÚMERO: 72677



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	55794
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17540
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TEIKEI HOLDING CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ARELLANO CASTILLO ALEJANDRO PAUL
IDENTIFICACIÓN:	1713979936
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4381 DEL 16/10/2014.- NOT. 21 DEL 09/10/2014 AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792530040001
RAZÓN SOCIAL: TEIKEI HOLDING CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: TEIKEICORP
REPRESENTANTE LEGAL: ARELLANO CASTILLO ALEJANDRO PAUL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 16/10/2014
FEC. INSCRIPCIÓN: 17/10/2014 **FEC. ACTUALIZACIÓN:**
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRAN NINGUN

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: EL GIRON Calle: LEONIDAS PLAZA Numero: N23-43 Interseccion: S/N Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: EDIFICIO GENERAL PLAZA Piso: 4 Oficina: N23-43 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicacion: FRENTE A RESTAURANTE CAFE LIBRO Telefono Domicilio: 022225634 Celular: 0984658455 Celular: 0995776719 Email: alarellano@outlook.com Email: chavelitav@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001842676

Fecha: 11/12/2017 13:22:50 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1792530040001

RAZÓN SOCIAL:

TEIKEI HOLDING CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 16/10/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRAN NINGÚN

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: EL GIRON Calle: LEONIDAS PLAZA Numero: N23-43 Interseccion: S/N Referencia: FRENTE A RESTAURANTE CAFE LIBRO Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: EDIFICIO GENERAL PLAZA Piso: 4 Oficina: N23-43 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Telefono Domicilio: 022225634 Celular: 0984658455 Celular: 0995776719 Email: alarellano@outlook.com Email: chavelitav@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 16/10/2014

NOMBRE COMERCIAL: TEIKEICORP

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRAN NINGÚN

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: EL GIRON Calle: LEONIDAS PLAZA Numero: N23-43 Interseccion: S/N Referencia: FRENTE A RESTAURANTE CAFE LIBRO Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: EDIFICIO GENERAL PLAZA Piso: 4 Oficina: 8 Carretero: LEONIDAS PLAZA Kilometro: N23-43 Camino: LEONIDAS PLAZA Email: chavelitav@hotmail.com Telefono Domicilio: 022225634 Email: alarellano@outlook.com



Código: RIMRUC2017001842676

Fecha: 11/12/2017 13:22:50 PM

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

TEIKEI HOLDING CIA.LTDA.

SECTOR:

SOCIETARIO



MERCADO DE VALORES



SEGUROS



NÚMERO DE EXPEDIENTE:

300077

DOMICILIO:

QUITO

RUC:

1792530040001

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):

ARELLANO CASTILLO ALEJANDRO PAUL; VALAREZO VELASTEGUI BENAZHIR ISABEL;

CAPITAL SOCIAL:

\$ 400,0000

SITUACIÓN ACTUAL:

ACTIVA

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

16/10/2114

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

SI

HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

FECHA DE EMISIÓN:

11/12/2017 13:24:22

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CJCT4294561

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
TEIKEI HOLDING CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M., a los treinta días del mes de noviembre de dos mil siete, siendo las 09h00 horas, en las oficinas ubicadas en la Casa 8, Calle A y Calle B, Condominio Terrazas del Sol, sector de Puengasí, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de TEIKEI HOLDING CIA. LTDA.

Asisten a la presente Junta los siguientes socios:

Socios	Participaciones	Valor por participación	Capital suscrito y pagado	Porcentaje
ALEJANDRO PAÚL ARELLANO CASTILLO	200	\$1,00	USD 200	50 %
BENAZHIR ISABEL VALAREZO VELASTEGUÍ	200	\$1,00	USD 200	50 %
TOTAL	400	\$1,00	<u>US\$ 400</u>	<u>100%</u>

Actúa como presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, el señor ALEJANDRO PAÚL ARELLANO CASTILLO, y como secretario ad-hoc, la señorita LORENA PAULINA LLERENA MEDINA. El presidente solicita a la secretaria que establezca si se encuentra la totalidad del capital pagado.

Cumpliendo con lo antes requerido, la secretaria ad-hoc verifica la asistencia de los socios ALEJANDRO PAÚL ARELLANO CASTILLO y BENAZHIR ISABEL VALAREZO VELASTEGUÍ, quienes comparecen por sus propios y personales derechos.

Así, encontrándose presente el 100% del capital social pagado de TEIKEI HOLDING CIA. LTDA., los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

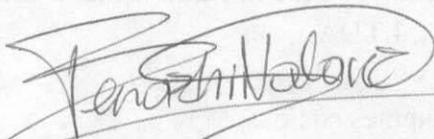
1. Aprobación de la inversión en la compañía FINANCE-CORE CONSULTORES CÍA. LTDA..

Una vez conocido el orden del día, la Junta procede a deliberar y resuelve de forma unánime aprobar la inversión en la compañía FINANCE-CORE CONSULTORES CÍA. LTDA. por un monto de US\$280.00 dólares equivalente a 280 participaciones en dicha compañía.

Sin otro asunto que atender dentro del orden del día, se concede un lapso de 20 minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, la presente acta es leída y aprobada en su totalidad por voto unánime de los asistentes, los cuales la suscriben. Se levanta la sesión a las 12h00 y

se da por concluida la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de TEIKEI HOLDING CIA. LTDA..

Quito D.M., 30 de noviembre de 2017.



BENAZHIR ISABEL VALAREZO VELASTEGUI

Socia



ALEJANDRO PAÚL ARELLANO CASTILLO

Presidente de la Junta

Socio



LORENA PAULINA LLERENA MEDINA

Secretario ad-hoc de la Junta





Banco del Pacífico

COMPROBANTE DE TRANSACCION

RECAUDACION SUPERCIAS-RECAUDACION CONSTITUCION DE COMPAÑIAS	EFFECTIVO:	396.20
NOMBRE: ARELLANO CASTILLO ALEJANDRO PAUL	N/D A CTA:	
TIPO IDENTIF: Cedula	CHEQUES:	
IDENTIFICACION: 1713979936	OTROS VAL:	
NUMTRANSITE: 2017-1-12954	N/CREDITO:	
NUMPROFORMA: 1701-42093	TOTAL:	396.20
UNDTARIO: 0000000000031920	UMERCANTIL: 000000000007700	
QUITO-LA SCALA 2017-12-04 14:37:00 Caja:00015 REF:6411020 Usr:DQUIROGA		

Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o hipotecación por parte de su emisor

BANCO DEL PACIFICO
QUITO-LA SCALA

De acuerdo a resolución No. NAC-DGERCGC12-00105 del SRI publicada en Registro Oficial No. 666, las instituciones financieras tienen la obligatoriedad de emitir los comprobantes de ventas, retención y documentos complementarios únicamente a través de mensaje de datos y firmados electrónicamente.

El Banco pone a su disposición en su portal web, la opción de consulta Documentos Tributarios.

*Para no clientes:

www.bancodelpacifico.com

Ingrese su identificación y el número que consta en el documento transaccional, seleccione el tipo de documento tributario que se desea imprimir y respaldar.

TIPO IDENTIFICACIÓN: Pasaporte
 IDENTIFICACIÓN : 99999999999999
 TIPO DOCUMENTO : Factura
 No. COMPROBANTE : 088-001-066235161
 USUARIO : DQUIROGA
 FECHA : 04/12/2017 14:37:00
 NUT : 6411020

CLAVE ACCESO:
04122017010990005737001208800106623516104
14370011

Estimado cliente para confirmar la autorización del comprobante electrónico debe ingresar a la página del SRI (www.sri.gob.ec) y usar la Clave de Acceso. Los documentos RIDE y XML del comprobante electrónico estarán disponibles en el portal web del Banco del Pacífico en un plazo máximo de veinticuatro horas de haber sido autorizado por el SRI.

Cliente